

Normas editoriales

Sección Artículos

1) Población & Sociedad considera Artículos a los trabajos inéditos producto de investigaciones y/o reflexiones originales en el amplio campo de las ciencias sociales escritos en español o inglés. Todos los artículos, incluyendo aquellos que integren un dossier, serán evaluados por árbitros externos, cuya identidad se preservará. Los árbitros son dos, excepto en los casos de arbitrajes contrapuestos en los que se solicitará una tercera opinión. La identidad de/de los autor/autores del artículo también será preservada durante el proceso de evaluación.

2) Para que un artículo sea sometido a evaluación es imprescindible que el mismo no haya sido incluido en otro tipo de publicación científica ni enviado simultáneamente a evaluación en otra revista. No se aceptarán artículos que hayan sido escritos a partir de información ya comentada en forma extensa en una publicación anterior o que forme parte de un artículo ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). En caso que el artículo se base en una publicación preliminar (por ejemplo actas de congresos o un poster) se deberá dejar constancia de este hecho en el mismo artículo. Asimismo deberá informarse al Comité Editorial sobre los antecedentes (por ejemplo si está basado en una tesis inédita o si fue presentado sin publicar en alguna reunión científica). Para mayor información consultar la política de la revista con relación a la ética en la publicación en nuestro sitio web: <http://www.poblacionysociedad.org.ar/index.php?go=4>

Junto con el envío electrónico del trabajo se deberá completar la constancia de envío de trabajo (ver página web) y remitirla al Comité Editorial.

3) Los artículos no deberán exceder las doce mil (12.000) palabras incluyendo en tales límites notas, cuadros, gráficos y apéndices. Las abreviaturas deberán ser coherentes y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista al final con el significado de cada una de ellas.

4) Se sugiere que el texto incluya el desarrollo del problema, antecedentes, método y resultados.

5) Las notas de los artículos irán incorporadas al final del texto, con las correspondientes llamadas numeradas correlativamente, después del signo de puntuación correspondiente, si lo hubiera. Se recomienda utilizar la herramienta "notas al final".

6) Dentro de las notas al final del texto, y siguiendo el mismo formato, se incluirán las referencias de las fuentes primarias inéditas (documentos de archivo, entrevistas, etc.).

7) Las referencias bibliográficas y las fuentes editadas deberán insertarse en el texto, entre paréntesis y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA) que incluye el apellido del autor/autores, el año de la publicación y el número de páginas. Por ejemplo: (Bolsi, 2003:45; Berger & Luckmann, 2006:125).

8) La bibliografía y las fuentes editadas irán incorporadas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente y siguiendo el formato propuesto por la American Psychological Association (APA). A continuación se citan ejemplos:

- Libros de un autor: DUBY, G. (1981). *El caballero, la mujer y el cura*. Madrid, España: Taurus.

- Libros de dos o más autores: BERGER, P. & LUCKMANN, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

- Capítulos de libros: GINZBURG, C. (1983). Señales, raíces de un paradigma indiciario. En A. Gargani (comp.), *Crisis de la razón. Nuevos modelos en la relación entre saber y actividad humana* (pp. 55-99). D. F., México: Siglo XXI.

- Artículos en revistas científicas: GALLERO, C. (2013). Agroindustrias familiares en Misiones. Fábricas de ladrillo y almidón de mandioca de alemanes-brasileños (1919-2009). *Población & Sociedad*, 20(1), 41-76. ISSN: 0328-3445.

- Artículos digitales: MOTA DE CABRERA, C. (2006). El rol de la escritura dentro del currículo de la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua (esl/efl): Una perspectiva histórica. *Acción Pedagógica*, 15(1), 56-63. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/accionpe/>

- Artículos de diarios impresos: DE BENITO, E. (2000, 5 de junio). Soria es la primera región del mundo que planifica un desarrollo ecológico y sostenible. *El país*, pp. 15-16.

- Artículos de diarios online: BONET, E. (2011, 2 de febrero). Miles de personas oran en la plaza Tahrir de El Cairo. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/mundo/africa/protestas-enegipto_8817580-4.

- Tesis (de doctorado o de maestría): BOLDRINI, P. (2011). *Producción participativa del hábitat popular en el área metropolitana de Tucumán*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.

9) Las citas cortas, de dos líneas o menos (cuarenta palabras), deben ser incorporadas en el texto usando comillas para indicarlas. Las citas más largas se separan del texto por un espacio a cada extremo y se tabulan desde el margen izquierdo; aquí no hay necesidad de usar comillas ni cursiva.

10) Los artículos deberán ir acompañados de un resumen (hasta 700 caracteres con espacio) y palabras claves (máximo seis) en español y en inglés. Asimismo, deberá incluirse el título del artículo en ambos idiomas.

11) El contenido gráfico podrá estar compuesto por fotos, figuras (planos, mapas, bosquejos, dibujos, etc.), gráficos, cuadros y/o esquemas (o diagramas) y deberán complementar y clarificar el texto. Los autores podrán incluir hasta un máximo de 10 elementos gráficos en total. En la parte superior se indicará el número (p.e. Cuadro 2) seguido del título. En la parte inferior se indicarán las fuentes y los autores. Todo el material gráfico deberá presentarse apto para ser publicado en un solo color y en caso de incluirse grisados, estos deberán ser tramados. Se requiere que las figuras tengan una definición mínima de 300 dpi, teniendo en cuenta que la caja de la revista es de 108 por 167 mm. Todo el material gráfico deberá enviarse en archivos separados y en su forma de archivo original (tif, gif, jpg, excel, etc.).

12) El artículo deberá enviarse en formato doc a través del Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT) del CAYCIT - CONICET ingresando a la siguiente página web: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/pys/about/submissions#onlineSubmissions>

En este envío deberá incluir un archivo complementario que contenga el título del trabajo y los datos completos del/de los autor/autores (nombre, pertenencia académica, dirección postal, teléfono y correo electrónico particular y/o laboral). En esa misma hoja debe incluirse un breve CV en español de no más de 7 líneas que incluya el área de trabajo del/de los autor/autores y referencias de trabajos vinculados al tema. Una vez registrado en el portal usted podrá seguir on-line el proceso de evaluación de su artículo. Recuerde que este portal fue implementado para brindar un servicio de apoyo editorial a los responsables de las publicaciones científicas y técnicas argentinas, y para garantizar la transparencia y privacidad del proceso.

En caso de no poder enviar su artículo mediante este portal por favor comuníquese a la siguiente dirección:

revista@poblacionysociedad.org.ar

13) En caso de haber más de un autor, deberá consignarse expresamente cual es el principal. Cuando esto no ocurra, se considerará que es el que aparece como primero en el orden enviado.

14) El/los autor/autores del artículo aprobado deberá/n enviar una nota de cesión de derechos de publicación en todos los soportes de esta revista.

Sección Notas

1) Población & Sociedad considera Notas a los ensayos breves en español o inglés que no necesariamente cumplan con la condición de los artículos de ser trabajos basados en fuentes primarias.

2) Las notas no deberán exceder las cuatro mil (4.000) palabras incluyendo en tales límites notas, cuadros, gráficos y apéndices. Las abreviaturas deberán ser coherentes y fácilmente identificables. En caso necesario se incluirá una lista al final con el significado de cada una de ellas.

3) Las contribuciones para esta sección deberán tener en cuenta las normas 5 a 14 detalladas en la sección Artículos. En este caso, se sugiere utilizar la menor cantidad posible de notas al final del texto y de referencias bibliográficas.

4) Las notas serán evaluadas por el Comité Editorial de Población & Sociedad.

5) Las notas deberán enviarse a través del Portal de Publicaciones Científicas y Técnicas (PPCT) del CAYCIT - CONICET ingresando a la siguiente página web:

<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/pys/about/submissions#onlineSubmissions>

En este envío deberá incluir un archivo complementario que contenga el título del trabajo y los datos completos del/de los autor/autores (nombre, pertenencia académica, dirección postal, teléfono y correo electrónico particular y/o laboral). En esa misma hoja debe incluirse un breve CV en español de no más de 7 líneas que incluya el área de trabajo del/de los autor/autores y referencias de trabajos vinculados al tema. Una vez registrado en el portal usted podrá seguir on-line el proceso de evaluación de su nota.

Recuerde que este portal fue implementado para brindar un servicio de apoyo editorial a los responsables de las publicaciones científicas y técnicas argentinas, y para garantizar la transparencia y privacidad del proceso. En caso de no poder enviar su nota mediante este portal por favor comuníquese a la siguiente dirección:

revista@poblacionysociedad.org.ar

Sección Reseñas

1) Las colaboraciones para la sección Reseñas, escritas en español o inglés, no deberán exceder las mil (1.000) palabras.

2) Deberán estar encabezadas por el título completo del libro reseñado seguido del autor/es del libro, editorial, lugar de edición, año de publicación y cantidad de páginas. Al final de la reseña se consignará el nombre del autor de la misma y su pertenencia institucional.

3) Las reseñas deben ser textos breves y analíticos que incluyan las principales hipótesis y aportes al conocimiento científico del libro reseñado.

4) No deben incluir notas, referencias bibliográficas ni bibliografía.

5) El Comité Editorial analizará los textos enviados y -en caso necesario- realizará sugerencias a los autores.

6) Las reseñas deberán enviarse por mail a la siguiente dirección:

critica@poblacionysociedad.org.ar